



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIII - Nº 120
CORDOBA, (R.A) MARTES 30 DE JUNIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

**CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS
DEL GENERAL SAN MARTIN**

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Julio de 2009, en su sede social, a las 21 horas. Para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación asociados para firmar acta. 2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/3/2009. El Secretario.

3 días - 14678 - 2/7/2009 - \$ 52.-

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

La Asociación Católica de obreros de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio de 2009 a las 20,30 hs. en su sede social de calle Medardo Alvarez Luque 364 (Las Varillas). Orden del Día: 1) Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2008. 4) Elección de las siguientes autoridades por finalización de mandato: presidente, prosecretario, tesorero, 3º vocal titular, 2º vocal suplentes y 3º vocal suplente, y de las siguientes autoridades para completar mandato vacante: 1º Vocal titular y 1º Vocal suplente, todos ellos para la conformación de la comisión directiva y la elección de la totalidad de los miembros del órgano de fiscalización. Fdo.: Luis A. Boglione - presidente.

3 días - 14683 - 2/7/2009 - \$ 126.-

**COOPERATIVA DE TAMBEROS
COLONIA ASTRADA LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/08/2009 a las 20,30 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación dos asambleístas para que firmen acta. 2) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico y del auditor, correspondiente al ejercicio Nº 35, cerrado el 31 de Enero de 2009; 4) Designación junta escrutadora. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de dos (2) consejeros titulares por el término de dos ejercicios por finalización de mandatos y de un (1) consejero suplente por el

término de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un síndico titular y de un síndico suplente, ambos por el término de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - 14693 - 2/7/2009 - \$ 156.-

**SOCIEDAD COSMOPOLITA DE
SOCORROS MUTUOS**

DEVOTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/7/2009 a las 20,30 hs. en su salón social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la cuota social. 3) Lectura y consideración del reglamento de Promoción Societaria. 4) Solicitar autorización para la venta de los inmuebles ubicados en la calle Fray Luis Beltrán 162 Lote 5 Mz. 78, en la calle Intendente Gioino 39 Lote 47 Mz. 1, en la calle 25 de Mayo N 1386 y los lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana 115 sobre calle Roque S. Peña. 5) Solicitar autorización para la donación del lote Nº 1 Manzana 106 ubicado sobre calle 25 de Mayo a la Asociación de Bomberos Voluntarios. 6) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del órgano de fiscalización e informe de auditoría por el ejercicio cerrado el 31/3/2009. 7) Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo Directivo; para la elección de 2 vocales titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la junta fiscalizadora, para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año. Art. 35 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 14690 - 2/7/2009 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS "EDAD DORADA"**

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/7/2009 a las 15,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes para firmar el acta de labrarse. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultados y gastos, y cuadros que forman parte de los estrados contables del ejercicio comprendido entre el 01/1 al 31/12/2008. 4) Informe del órgano de fiscalización. 5) Elección de autoridades de

comisión directiva y órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 14658 - 2/7/2009 - s/c.

**CLUB ATLETICO Y
BIBLIOTECA PASCANAS**

PASCANAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/7/2009 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio cerrado el 30/9/2008. 4) Elección comisión escrutadora. 5) Elección comisión directiva por nuevo período. El Secretario.

3 días - 14656 - 2/7/2009 - s/c.

**GRUPO DE TRABAJO
CUESTA BLANCA ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 22/7/2009 a las 18,00 hs. en Manzana 66 Casa 4, Bº Las Lilas, Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Ratificar lo tratado en asamblea general ordinaria del 30 de Abril de 2009, atento a que la misma fue mal convocada conforme surge de la publicación de edictos del BOLETIN OFICIAL. La Secretaria.

3 días - 14654 - 2/7/2009 - \$ 63.-

HAMBARE S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Hambare S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 28 de Julio de 2009 a las 14,30 horas en el domicilio sito en los enlaces de rutas 8 y 36 y San Martín, ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Considerar documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados los días 30 de Noviembre de 2008, 30 de Noviembre de 2007, 30 de Noviembre de 2006, 30 de Noviembre de 2005, 30 de Noviembre de 2004, 30 de Noviembre de 2003 y 30 de Noviembre de 2002. Análisis de las razones de su tratamiento fuera de término. 2) Consideración de los resultados y distribución de dividendos de ser procedente, en relación a los ejercicios referidos en el primer punto del orden del día. 3) Consideración de la gestión y honorarios del directorio, en relación a los ejercicios referidos en el primer punto del orden del día. 4) Elección y designación de los

miembros del directorio. 5) Elección de los miembros de la sindicatura, o prescindir de la misma, conforme lo establecido en el estatuto social. 6) Adecuación y aumento de la cifra correspondiente al capital social en el estatuto, conforme la actualización al capital realizada en los ejercicios referidos en el punto primero del orden del día, en mérito a la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y legislación vigente. Emisión de las acciones liberadas a nombre de los socios, en proporción a la participación de los mismos en el capital de la sociedad. 7) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. Nota: 1) Se hace saber los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de celebración de la asamblea. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15,30 horas. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social, los balances generales, los estados de resultados, las memorias anuales, y demás documentación a tratar, conforme el primer punto del orden del día, correspondiente a los ejercicios allí indicados. El presidente.

5 días - 14637 - 6/7/2009 - \$ 630.-

**COLEGIO MEDICO
REGIONAL ARROYITO**

ARROYITO

Convoca a elecciones para el día 08/7/2009 desde las 08,00 hs. hasta las 18,00 hs., en el caso que se presentaren más de una lista de candidatos, y si sólo se presentara una lista el horario será desde las 08,00 hasta las 14,00 hs. en la sede social. Se realizará la renovación parcial de comisión directiva, en los siguientes cargos: Secretario de Hacienda; Secretario de Relaciones Públicas; Secretario de Docencia e Investigación y Uno de los Secretarios adjuntos de la Rama de la Medicina, por término de sus mandatos. Y la renovación total del Tribunal de Disciplina en los siguientes cargos: presidente, dos vocales titulares y tres vocales suplentes por el término de sus mandatos y convoca a asamblea general ordinaria el día 23/7/2009 a las 21,00 hs en sede social. Orden del Día: 1) designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la

asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración de la memoria, balance e inventario, cuentas de pérdidas y ganancias e informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 4) Presupuesto de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo período incluyendo la actualización de la cuota societaria. 5) Proclamación de los candidatos electos y entrega del mandato. El Sec. General.

3 días - 14551 - 2/7/2009 - \$ 168.-

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL RAYUELA

SANTIAGO TEMPLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/7/2009 a las 18,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Elección de 2 socios asambleístas para que junto a la presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3) Elección de una junta electoral compuesta por 3 miembros titulares, a fin de dirigir y controlar la elección. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, con respecto al ejercicio N° 7 iniciado el 1/1/2008 al 31/12/2008. 5) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 6) Renovación de autoridades según el siguiente detalle: Comisión Directiva: presidente, secretario, tesorero. Vocales titulares: 1°, 2°, 3°. Vocales suplentes: 1°, 2°, 3°. Comisión Revisora de Cuentas: 1°, 2° y 3° titulares. 1° suplente. El Sec.

3 días - 14547 - 2/7/2009 - s/c.

HOGAR DE NIÑOS RODOLFO GERMAN POHLER

DPTO. RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/7/2009 a las 16 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos que originaron la presentación fuera de término. 3) Consideración del balance general, cuadro de resultados y de la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008. 4) Renovación de la comisión directiva y órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 14653 - 2/7/2009 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 27/7/2009 a las 10,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del orden del día. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Elección del presidente y secretario de la asamblea. 4) Elección de 2 socios para refrendar el acta de asamblea. 5) Elección miembros comisión directiva. 6) Elección miembros comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 14652 - 2/7/2009 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

DROGUERIA CENTRALMED S.R.L.

Lugar y fecha de contrato, Córdoba, 30/04/09.- Socios: ANA MARIA VERA, 43 años DNI 17.217.518, 43 años, argentina, casada, licenciada en Fisioterapia y Kinesiología con domicilio en

calle Mza 45, Casa 8 B° Yofre Norte, Córdoba y LIANA DE LOURDES DI PALMA, 56 años, D.N.I 10.542.689, argentina, comerciante, domicilio en Isabel La Católica N° 1221 B° Alta Cordoba, Córdoba, Denominación: DROGUERIA CENTRALMED S.R.L. - Domicilio: Calle Carlos III N° 1883, B° Leandro N. Alem, Córdoba.- Duración: 30 años a partir de la Inscripción, este plazo se puede prorrogar por otro igual.- Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o utilizando servicios de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, permuta, explotación, administración, comercialización, fraccionamiento y expendio de todo tipo de medicamentos, descartables, insumos medicinales, cosmética, perfumería y afines en cualquier punto de la República Argentina. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su Objeto Social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o por este contrato. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social, ya sea para el mercado nacional o a través de la exportación. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. Capital Social: de pesos ocho mil (\$ 8.000), representado y dividido en ocho (8) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, suscriptas en la proporción siguiente: La socia Ana María Vera aportará el cincuenta por ciento, es decir, cuatro (4) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000), equivalentes a la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000), integrada totalmente en dinero en efectivo; la socia Liana de Lourdes Di Palma aportará el cincuenta por ciento restante, es decir, cuatro (4) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, equivalente a la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000), integradas totalmente en dinero efectivo Los aportes se integran de la siguiente manera: 25 % del capital, o sea \$ 2.000 al contado y el resto, o sea el 75 %, o sea \$ 6.000 dentro del año a contar de la firma del contrato social La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida por la socia Ana María Vera, en carácter de Socio Gerente.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.-

N° 13876 - \$ 167.-

DE LA VILLA CATERING Y SERVICIOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución. 1°) Fecha: Acta constitutiva 14/10/2008. 2°) Socios: Sr. VELEZ, JOSÉ LUIS, D.N.I. N° 16.884.022, argentino, casado, domiciliado en calle Damas Vicentinas N° 777, de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, de 43 años de edad; Sr. VELEZ, JULIO CÉSAR, D.N.I. N° 18.495.717, argentino, casado, domiciliado en calle San Martín N° 1.035, Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, de 40 años de edad; Sr. VELEZ, JOSÉ MODESTO, L.E. N° 6.425.322, argentino, casado, domiciliado en calle Colón N° 261, Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, de 67 años de edad y Sra. LOZANO, HERMELINDA LEONOR, L.C. N° 2.756.545, argentina, casada, domiciliada en Colón N° 261, Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de

Córdoba, de profesión comerciante, de 66 años de edad. 3°) Denominación de la Sociedad: "DE LA VILLA CATERING Y SERVICIOS S.A.". 4°) Domicilio: domicilio legal en calle Colón N° 271, Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5°) Plazo: su duración es de noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6°) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, las siguientes actividades: I) Comercialización y distribución de productos alimenticios y bebidas a través de catálogos, vía telefónica, Internet o directamente al público en general. Elaboración, producción y comercialización de comidas frías o en cocido en locales propios o de terceros, para ser entregadas a entidades públicas o privadas, como comedores comerciales, empresariales, industriales, estudiantiles o de empresas que prestan servicios de transporte de pasajeros por distintas vías. II) Servicios de racionamiento en cocido, catering. Atención de hotelería en la parte gastronómica y hospedaje. Explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías y afines. III) Alquiler de vajillas y elementos de gastronomía. IV) Transporte de cargas generales. V) Operar con instituciones privadas y/o públicas, el Estado Nacional, Provincial, Municipal, entidades autárquicas y cualquier otro organismo público. Participar en licitaciones públicas y/o privadas. VI) El desarrollo, adquisición y explotación de Franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros, de licencias para explotación de dichas Franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor relacionados con la actividad gastronómica. VII) Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad puede realizar todo tipo de actividad comercial, industrial y financiera directamente relacionadas con el objeto social, excepto las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, importación y exportación de productos vinculados con el objeto social y también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los bienes antes mencionados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7°) Capital Social: Capital social es de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), representado por cinco mil (5.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: VELEZ, JOSÉ LUIS, un mil doscientas cincuenta acciones (1.250), por un total de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500); b) Sr. VELEZ, JULIO CÉSAR, un mil doscientas cincuenta acciones (1.250), por un total de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500); c) VELEZ, JOSÉ MODESTO, un mil doscientas cincuenta acciones (1.250), por un total de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) y d) LOZANO, HERMELINDA LEONOR, un mil doscientas cincuenta acciones (1.250), por un total de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500). 8°) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión,

deben designar un Presidente y en caso de elegirse un Vicepresidente, este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. Si el Directorio estuviese conformado por un solo Director, el mismo ejercerá la Presidencia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19.550. 9°) Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio al PRESIDENTE, Sr. VELEZ, JOSÉ LUIS, D.N.I. N° 16.884.022 y DIRECTOR (Suplente), Sr. VELEZ, JULIO CÉSAR, D.N.I. N° 18.495.717. 10°) La representación de la Sociedad: La representación de la Sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente para la realización de todo acto de administración como los que impliquen disposición de bienes registrables, muebles, inmuebles u otros de esa naturaleza, constitución de garantías sobre los bienes sociales, para suscribir las escrituras y todos los documentos públicos y/o privados que emanen de la sociedad o que sean extendidos a favor de la misma; en ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente, si lo tuviere o en su defecto por el Director Suplente que hubiere sido designado, cuando la Asamblea estableciera un Directorio Unipersonal. 11°) Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. 12°) Ejercicio Social: cierra el 31 de agosto de cada año.-

N° 13877 - \$ 351.-